

QUILLOTA, 24 de Octubre de 2022.

EXENTO N°: 4581 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM : 9.894 / VISTOS

- 1.- Contrato de Trabajo de reemplazo de 17 de mayo del 2022;
- 2.- La Orden de Trabajo N° 1240 de 20.05.2022 el **JARDÍN INFANTIL PEQUEÑO PARAISO**;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1220 de 02.06.2022;
- 4.- Certificado de Título;
- 5.- Ord 398 de 22 de julio de 2022 de Leslie Bernier Sanhueza, Jefa de gestión de personas DAEM, a Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita regularizar contrataciones del último trimestre de 2021 y primer semestre 2022 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo; esolución N° 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

| | |
|-----------------------|---|
| PRIMERO | REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE: |
| NOMBRE | YUDIT BELEN FERNANDEZ BARRAZA |
| RUT | 19.047.422-4 |
| NRO. DE HORAS | 44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES |
| CARGO | ASISTENTE DE PÁRVULOS |
| ASUMIR EN | JARDÍN INFANTIL PEQUEÑO PARAISO |
| A CONTAR DESDE | 17/05/2022 HASTA 31/05/2022 REEMPLAZO POR LICENCIA MÉDICA DE DANIELA ALAMOS HUERTA, RUT 16.888.800 - 7 |
| EMPLEADOR | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA |
| FONDO | JUNJI |

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA